

Breve a Substancia, deuo esperar con seguridad q  
proximamente los dhos. Seruicias como se ha hecho basta  
aquí, y pues en todas ocasiones se dá el experimentado  
vno amor y finera á mi seruicio, me prometo que en esta  
tan propia de vna Reconocion como de aquíto, y en q se inte  
resatámo, obrareis conforme á vna obligacion manifestand  
dola y vno celo en ser la primera en esta Concesion q qd  
vno exemplo hagan lo mismo las demas Ciudades y  
Villas, singularizandolos así en la finera como en la bre  
uedad, de suerte q en vno y otro se Reconozca el deseo del  
merito de este seruicio, que tendré presente y atenderé  
en quanto sea de vno maior alivio, favoreciendolos y ha  
ciendolos la mrd correspondiente, á vros meritos, estando  
vros en Acuerdo de lo que esta Resuelto y se os ha pactado  
pado antecedente<sup>te</sup>, de que llegando el Caso de proximo  
garse los Millones por las Ciudades Saian de Antea  
los Comisarios q tuuieren de seruir en la Comision  
de Millones durante el seruenio de la nueva proximo